



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PAOLA YAZMIN ZERENE APARA Rut 015255473-7
 La cantidad de \$: 2,995 DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
 Por concepto de : PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.
 Fecha de Pago : 10/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	36	30/05/2014	2,995

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-69-000-000-000	CHILE CRECE- FONDOS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,995	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		2,995
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	2,995	
111-02-10-000-000-000	BANCO PROGRAMA HABITABILIDAD SOCIAL SANTANDER		2,995
Sumas Iguales		5,990	5,990

REFRENDACION

Cuenta	214-05-69-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	4,049,387	436,637,756
Total Comprometido	6,177,229	441,936,715
Saldo x Comprometer	-2,127,842	-5,298,959

SECRETARIA MUNICIPAL

14 JUL. 2014

DIRECCION DE DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE DIREC. ADM. D.M. Y FINANZAS Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....609.....